



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

### 12910 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP29-2018-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de quince días el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

BINISALEM.- Promovido por el señor ANTONIO MARQUES FERRER para la declaración de interés general del proyecto de eventos privados, venta de productos agrícolas y actividades complementarias a explotación agrícola y ampliación para agroturismo en el POLÍGONO 15, PARCELA 139. (034/2017-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, a 13 de diciembre de 2018

**El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo**  
Jaume Oliver Morell

